

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

11919 *Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de 23 de febrero de 2018 (BOE de 1 de marzo), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 22 de enero de 2019 (BOE del 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición y concurso-oposición del referido proceso selectivo. Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de 19 de febrero de 2019, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 5 de agosto de 2019.–El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO
Cuerpo o Escala: C. Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio / Centro directivo-OO.AA. / Centro de destino	Localidad / Provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
1	407113 A0607	PAVIA CERVERA, PATRICIA MARIA	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ - GERENCIA TERRITORIAL	- CADIZ - JEREZ DE LA FRONTERA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5488447	26	11.243.33
2	003735 A0607	GASPE LUCENA, MARTA	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ANDALUCIA - SEVILLA - GERENCIA REGIONAL	- SEVILLA - SEVILLA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5488451	26	11.243.33
3	107602 A0607	LOPEZ-PEREDO MARTINEZ, ELENA	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE HUESCA - GERENCIA TERRITORIAL	- HUESCA - HUESCA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5488448	26	11.243.33
4	511413 A0607	HERRANZ RUIZ, TAMARA	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MURCIA - GERENCIA REGIONAL	- MURCIA - MURCIA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5488449	26	11.243.33
5	060324 A0607	MOLINERO POOLE, DEIRDRE	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE EXTREMADURA - BADAJOZ - GERENCIA REGIONAL	- BADAJOZ - BADAJOZ	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5439931	26	11.243.33
6	757313 A0607	CASTRO HERNANDEZ, MONICA DE	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE PONTEVEDRA - GERENCIA TERRITORIAL	- PONTEVEDRA - PONTEVEDRA	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	5488450	26	11.243.33

ÍNDICE DE ABREVIATURAS: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | NIVEL C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Especifico: Complemento específico | S.F.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio / Centro directivo-OO.AA. / Centro de destino	Localidad / Provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
1	131202 A0607	GARCIA HORTIGÜELA, CAROLINA	- MINISTERIO DE HACIENDA - DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA - DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE BURGOS - GERENCIA TERRITORIAL	- BURGOS - BURGOS	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	4593306	26	11.243.33

ÍNDICE DE ABREVIATURAS: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | NIVEL C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.F.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.